

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acta de la primera sesión ordinaria del trece de enero de 2020 del Comité de Participación Ciudadana CPC-2020-O/01.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las doce horas con siete minutos del día trece de enero de dos mil veinte, quienes suscriben la presente acta se reunieron en Calle Rosa, número 1-A, esquina carretera Guanajuato – Juventino Rosas, Yerbabuena, K.m. 9 + 100, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, misma que se realiza conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación y bienvenida de la integrante Mtra. Andrea Ludmila González Polak, designada el 15 de noviembre de 2019. Por el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero.
- IV. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria; del 08 de noviembre de 2019, codificada como CPC-2019-O/11, Anexo 1
- V. Informe de la Presidencia. Mtro Jaime Fernando Revilla Guerrero. Anexo 2;
- VI. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. Anexo 3;
- VII. Propuesta de participación del Comité de Participación de Ciudadana en los ejercicios de gobierno abierto que se llevan a cabo a través del secretariado técnico de gobierno abierto en el Estado. Por la Mtra. Katya Morales Prado. Anexo 4;
- VIII. Presentación y aprobación de los acuerdos entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana. Por la Mtra. Andrea Ludmila González Polak. Anexo 5.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- IX. Presentación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2020 en el que se incluyen los proyectos en los que participará el Comité de Participación Ciudadana y en su caso su aprobación. Por el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero. Anexo 6;
- X. Designación del integrante que realizará la función del Secretariado de Actas apoyada o apoyado por la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, asistente del Comité de Participación Ciudadana. Por el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero;
- XI. Seguimiento al compromiso de entrega de lineamientos para la presentación del informe de avance del programa de trabajo derivado de nuestro contrato de servicios profesionales celebrado con la Secretaría Ejecutiva. Por el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero;
- XII. Propuesta para enviar requerimiento de información al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato en relación al mecanismo de selección y designación de Jueces y Magistrados. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XIII. Propuesta para enviar requerimiento de información a los titulares de los entes públicos estatales denominados Auditoría Superior, Tribunal de Justicia Administrativa, Fiscalía General, Procuraduría de los Derechos Humanos, Instituto Electoral y Tribunal Electoral, en relación al mecanismo de selección y designación de sus titulares. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XIV. Propuesta para enviar requerimiento de información al Titular del Poder Ejecutivo del Estado en relación al mecanismo de selección y designación del titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XV. Propuesta para enviar requerimiento de información al Honorable Congreso del Estado en relación al mecanismo de designación del titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XVI. Propuesta para enviar requerimiento de información a los titulares de las Contralorías Municipales del Estado en relación al mecanismo de selección y designación de los titulares de las áreas o direcciones de dichas Contralorías. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XVII. Propuesta para enviar requerimiento de información a los Ayuntamientos del Estado en relación al mecanismo de selección y designación de los titulares de los órganos

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- Internos de Control de las entidades Paramunicipales y descentralizadas. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XVIII. Propuesta para enviar requerimiento de información a los presidentes de las Contralorías Sociales municipales existentes sobre el mecanismo de selección y designación de sus titulares y de sus integrantes. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XIX. Propuesta para enviar requerimiento de información a los presidentes de las Contralorías Sociales municipales existentes sobre el mecanismo de selección y designación de los contralores sociales de las zonas rurales. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XX. Propuesta para enviar requerimiento de información a los Ayuntamientos del Estado sobre el proceso o avance del Reglamento, lineamientos, acuerdos o criterios para la constitución del Comité Municipal Ciudadano el cual formulará la terna para la designación del Contralor Municipal. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XXI. Propuesta para enviar solicitud al titular del Poder Ejecutivo del Estado a fin de que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción participe en las mesas de trabajo relacionadas a la designación de la terna del ciudadano que ocupará el próximo cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XXII. Propuesta para enviar solicitud a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Honorable Congreso del Estado a fin de que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción participe en las mesas de trabajo relacionadas a la designación del ciudadano que ocupará el próximo cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato de con base a la terna enviada por el titular del Poder Ejecutivo. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;
- XXIII. Propuesta para enviar requerimiento de información a los titulares de las Contralorías Municipales del Estado en relación de que si cuentan en sus instalaciones con áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas Faltas administrativas. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.
- XXIV. Asuntos Generales;
- XXV. Clausura de la Sesión

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

El Mtro Jaime Fernando Revilla Guerrero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Presidente del Comité.
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.

Estando presentes, se procede a declarar la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, Secretaria de actas de este Comité, somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones; y al no haberlos, lo somete a votación, resultado aprobado por unanimidad de votos.

III. Presentación y bienvenida de la integrante Mtra. Andrea Ludmila González Polak, designada el 15 de noviembre de 2019. Por el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero.

El C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, hace la presentación de la Mtra. Andrea Ludmila González Polak, como la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana, quien tomó protesta el día 19 de noviembre de 2019.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, agradeció y señaló que continuará sumándose al esfuerzo y al trabajo que se hizo y se sigue haciendo.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Derivado de lo anterior, los demás integrantes de este Comité le brindaron palabras de bienvenida y agradecen el apoyo para los esfuerzos y objetivos de este Comité.

IV. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria; del 08 de noviembre de 2019, codificada como CPC-2019-O/11, Anexo 1.

CPC-2020-O/01-01.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se tiene por aprobada el acta de la sesión ordinaria del 08 de noviembre del dos mil diecinueve codificada como **CPC-2019-O/11**.

V. Informe de la Presidencia. Mtro Jaime Fernando Revilla Guerrero. Anexo 2.

Referente a este punto dicho informe el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, propone que se dispense de la lectura de dicho documento, considerando que el mismo fue enviado con anterioridad a todos los presentes por lo que todos tienen conocimiento de su contenido.

De esta manera se tiene por presentado el informe por parte de la Presidencia. Dicho documento se anexa a la presente acta de manera electrónica como Anexo 2.

VI. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. Anexo 3.

Se tiene por presentado el informe de correspondencia del mes de enero, anexándolo a esta acta de manera electrónica.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, hace la solicitud hacia la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, asistente de este Comité que realice un estado de los informes de correspondencia anteriores, para ver de qué manera fueron atendidas las peticiones o comunicaciones.

VII. Propuesta de participación del Comité de Participación de Ciudadana en los ejercicios de gobierno abierto que se llevan a cabo a través del secretariado técnico de gobierno abierto en el Estado. Por la Mtra. Katya Morales Prado. Anexo 4.

En atención a este punto la Mtra. Katya Morales Prado, da una explicación breve relativa al anexo 4 que previamente se circuló, siendo que la misión de este comité es reducir la corrupción a través de la participación ciudadana, refiriendo a la fórmula de la corrupción de Robert Kiltgard en la que la definición de la Corrupción es **igual a monopolio de la decisión publica más discrecionalidad de la decisión publica menos transparencia; con base en esto**, resalta la importancia del Gobierno abierto el cual tiene tres pilares,

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

colaboración, participación y transparencia, mismos que son correspondientes a la fórmula de Kiltgard en el combate y control de la corrupción toda vez que el monopolio se combate con la colaboración social, la arbitrariedad se combate con la participación ciudadana y la opacidad con promoviendo la transparencia, es por ello que es necesario acercarse como Comité a Instituciones que ya cuentan con instrumentos organizados en este caso al Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en el Estado el cual ya cuenta con un Plan de Trabajo.

Derivado de lo anterior, es importante que como Comité participe en el ejercicio del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto y así poder combatir la corrupción.

EL C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, hace el comentario que es importante que este Comité funcione como ventanilla de los ciudadanos porque se va impulsando la confianza en instituciones que integran el Sistema. Así mismo, propone que esta participación en el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado se comparta con la ciudadanía, es decir, pedir con el objeto de llevar la opinión al seno de dicho colegiado.

CPC-2020-O/01-02.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se aprueba el oficio codificado como **SEA-CPC/001/2020**, presentado como anexo cuatro, el cual será enviado una vez suscrito por todos los integrantes.

VIII. **Presentación y aprobación de los acuerdos entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana. Por la Mtra. Andrea Ludmila González Polak. Anexo 5.**

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, explica que es una iniciativa propia, y de igual manera ya es una iniciativa colectiva por todos los integrantes, tiene el objeto tanto de facilitar como de definir los acuerdos que faciliten la comunicación, y la coordinación de las actividades de este Comité, dichos acuerdos ya fueron presentados a cada uno de los integrantes de este Comité.

CPC-2020-O/01-03.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda la aprobación de los acuerdos antes mencionados en el anexo 5, a lo cual se anexa a la presente acta.

IX. **Presentación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2020 en el que se incluyen los proyectos en los que participará el Comité de Participación Ciudadana y en su caso su aprobación. Por el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero. Anexo 6.**

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, explica de manera general que dicho proyecto se presenta con un enfoque transversal, es decir, todos los que integran el Sistema Estatal

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Anticorrupción colaboran de una manera transversal y sistematizada, tendiendo así una visión de actuación coordinada entre las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, en adición tiene cuatro ejes de ejecución; operativo, de combate a la corrupción; de la política estatal anticorrupción que es el eje central como sistema y un eje que va dirigido a fortalecer internamente el desempeño del propio Sistema.

CPC-2020-O/01-04.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se aprueba el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2020.

- X. **Designación del integrante que realizará la función del Secretariado de Actas apoyada o apoyado por la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, asistente del Comité de Participación Ciudadana. Por el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero.**

El C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, hace la explicación de función del Secretario de Actas, para el apoyo de elaboración de actas y seguimiento de las mismas, así como los acuerdos derivados de las sesiones, apoyado por los demás integrantes de este Comité, proponiendo de esta manera a la Mtra. Katya Morales Prado.

Así mismo el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, solicita que se establezca el canal de comunicación para la atención de asuntos de este Comité, siendo el correo electrónico y el WhatsApp.

CPC-2020-O/01-05.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se selecciona como secretaria de actas a la Mtra. Katya Morales Prado con el apoyo de la Lic. María Alejandra Aguilar Durán para dar seguimiento a las sesiones.

- XI. **Seguimiento al compromiso de entrega de lineamientos para la presentación del informe de avance del programa de trabajo derivado de nuestro contrato de servicios profesionales celebrado con la Secretaría Ejecutiva. Por el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero.**

Referente a este punto el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, realiza la propuesta de que el Mtro. Julio César Rodríguez, sea quien presente una propuesta de lineamientos y los demás integrantes sumen comentarios o sugerencias para el documento final en una mesa de trabajo.

De esta manera el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, sugiere que la propuesta se estará enviando el día viernes 17 de enero, así mismo el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero propone que el 22 de enero del año en curso se lleve a cabo una mesa de trabajo en la que se revisen dicho documento.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

CPC-2020-O/01-05.- Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de votos que el viernes 17 de enero se enviara una propuesta de lineamientos, posterior a esto se llevara a cabo una mesa de trabajo para la modificación, aprobación de dichos lineamientos el día miércoles 22 de enero.

Continuando con el orden del día, el C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, hace la propuesta de que los puntos del XII al XXIII sean acordados de manera conjunta y se dispense su lectura. Los puntos referidos son los siguientes:

- XII.** *Propuesta para enviar requerimiento de información al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato en relación al mecanismo de selección y designación de Jueces y Magistrados. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XIII.** *Propuesta para enviar requerimiento de información a los titulares de los entes públicos estatales denominados Auditoría Superior, Tribunal de Justicia Administrativa, Fiscalía General, Procuraduría de los Derechos Humanos, Instituto Electoral y Tribunal Electoral, en relación al mecanismo de selección y designación de sus titulares. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XIV.** *Propuesta para enviar requerimiento de información al Titular del Poder Ejecutivo del Estado en relación al mecanismo de selección y designación del titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XV.** *Propuesta para enviar requerimiento de información al Honorable Congreso del Estado en relación al mecanismo de designación del titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XVI.** *Propuesta para enviar requerimiento de información a los titulares de las Contralorías Municipales del Estado en relación al mecanismo de selección y designación de los titulares de las áreas o direcciones de dichas Contralorías. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XVII.** *Propuesta para enviar requerimiento de información a los Ayuntamientos del Estado en relación al mecanismo de selección y designación de los titulares de los órganos Internos de Control de las entidades Paramunicipales y descentralizadas. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XVIII.** *Propuesta para enviar requerimiento de información a los presidentes de las Contralorías Sociales municipales existentes sobre el mecanismo de selección y designación de sus titulares y de sus integrantes. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XIX.** *Propuesta para enviar requerimiento de información a los presidentes de las Contralorías Sociales municipales existentes sobre el mecanismo de selección y designación de los controladores sociales de las zonas rurales. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XX.** *Propuesta para enviar requerimiento de información a los Ayuntamientos del Estado sobre el proceso o avance del Reglamento, lineamientos, acuerdos o criterios para la constitución del Comité Municipal Ciudadano el cual formulará la terna para la designación del Contralor Municipal. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XXI.** *Propuesta para enviar solicitud al titular del Poder Ejecutivo del Estado a fin de que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción participe en las mesas de trabajo relacionadas a la designación de la terna del ciudadano que ocupará el próximo cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*
- XXII.** *Propuesta para enviar solicitud a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Honorable Congreso del Estado a fin de que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción participe en las mesas de trabajo relacionadas a la designación del ciudadano que ocupará el próximo cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato de con base a la terna enviada por el titular del Poder Ejecutivo. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;*

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

XXIII. *Propuesta para enviar requerimiento de información a los titulares de las Contralorías Municipales del Estado en relación de que si cuentan en sus instalaciones con áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas Faltas administrativas. Por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.*

Se acuerda que los requerimientos señalados en los puntos antes mencionados sean gestionados por parte del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, acompañado por parte de la presidencia de este Comité, con el objeto de generar insumos para lograr los objetivos de los proyectos incluidos en el Programa Anual de Trabajo 2020.

Se precisa que para futuras acciones cuando cualquiera de los integrantes del Comité se vea en la necesidad de presentar un oficio que tenga relación directa con los proyectos aprobados que tenga a su cargo podrá realizarlo directamente sin necesidad del pleno con la firma del presidente, quien al momento de firmar validará que dicho oficio tenga una relación directa con el proyecto y no vulnere los intereses del comité.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, da una breve explicación de los requerimientos en mención, señalando así que son una serie de requerimientos a diversas autoridades del poder Judicial y Ejecutivo, con el objeto de conocer el proceso de designación de funcionarios clave en el combate a la corrupción e identificar áreas de mejora en las que la participación ciudadana ayude a mitigar riesgos de discrecionalidad, calidad y transparencia, teniendo un alcance en el ámbito estatal y municipal, así como en los ejes de impunidad y arbitrariedad.

CPC-2020-O/01-06.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se aprueba enviar los requerimientos firmando en los mismos el líder del proyecto respaldado por la Presidencia de este Comité.

CPC-2020-O/01-07- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se aprueba la facultad que tendrán los integrantes de enviar oficios relativos a los programas que tienen pre aprobados dentro del plan anual de trabajo siendo solamente necesaria la firma del presidente en conjunto con la del responsable de cada proyecto.

XXIV. Asuntos Generales.

- a) **Presentación del calendario de actividades del Comité de Participación Ciudadana, por parte de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza.**

En atención a este punto se explica que con anterioridad se había girado una propuesta de dicho calendario para la realización de actividades de este Comité.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

CPC-2020-O/01-08.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda la publicación del calendario de actividades en la página de Facebook, a más tardar el día viernes 17 de enero a través de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza y el Mtro. Jaime Fernando Revilla.

XXV. Clausura de la Sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las trece horas con diez minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Los integrantes Del Comité de Participación Ciudadana



C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca

Mtra. Katya Morales Prado

Mtra. Andrea Ludmila González Polak